

001
JAO



Resolución Jefatural

N° 141 - 2010 - INDECI
09 de Junio del 2010

VISTOS: Los Memorándums N° 1971-2010-INDECI/12.0 del 17.MAY.2010, N° 2130-2010-INDECI/12.0 del 27.MAY.2010 y el N° 2201-2010-INDECI/12.0 del 01.JUN.2010, los Memorándums N° 019-2008-INDECI/22.0 del 22.ENE.2008, N° 389-2008-INDECI/22.0 del 31.OCT.2008 y el N° 090-2009-INDECI/22.0 del 06.MAR.2009, y las Actas de Transferencias AT-011-2007 del 15.ENE.2008, AT-045-2008 del 27.OCT.2008, y AT-001-2009 del 20.FEB.2009, del Proyecto PER/02/053 - 00014428 "Mejoramiento de la Gestión del INDECI", sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Acuerdo Básico de fecha 30.MAR.1956, suscrito entre las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales de Asistencia Técnica, con el Gobierno del Perú, se ha previsto la transferencia de equipo o material técnico en condiciones que convengan a las Organizaciones Internacionales y Gobiernos;

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, se encuentran ejecutando el Proyecto PER/02/053 - 00014428 "Mejoramiento de la Gestión del INDECI", que facilita el fortalecimiento de la gestión y el logro de los objetivos institucionales, a través del apoyo logístico para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, equipos, suministros y/o contratación de servicios; así como la contratación de personal especializado para desempeñar cargos directivos y de asesoría, que permitiendo el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales;

Que, mediante las Acta de Transferencias AT-011-2007 del 15.ENE.2008, AT-045-2008 del 27.OCT.2008, y AT-001-2009 del 20.FEB.2009, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Proyecto PER/02/053 - 00014428 "Mejoramiento de la Gestión del INDECI", transfirió a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, el título de propiedad pleno de los bienes y equipos no fungibles, que se detallan en el Anexo adjunto de la presente Resolución;

Con la visación de la Dirección Nacional de Logística, de la Unidad de Control Patrimonial y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias, Ley N° 29151 –Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Transferencia de los Bienes no Fungibles, adquiridos a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en el marco del Proyecto PER/02/053 - 00014428 "Mejoramiento de la Gestión del INDECI" a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil, según se detalla en el Anexo que en 03 (tres) folios forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional ingrese la presente Resolución en el Archivo General de la Institución, y remita copia autenticada por Fedatario a la Superintendencia Nacional de Bienes Estales, a la Contraloría General de la República y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, así como a la Sub Jefatura, a la Dirección Nacional de Logística, a la Unidad de Control Patrimonial, al Almacén General del INDECI, y a las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



002
005

ANEXO A LA RESOLUCION JEFATURAL N° 141

En el Marco del Proyecto PER/02/053 – “Mejoramiento de la Gestión del INDECI”, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los siguientes bienes:

ACTA DE TRANSFERENCIA AT-011-2007

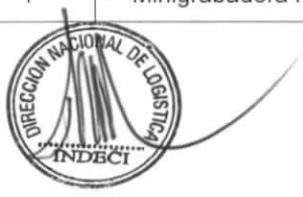
Cantidad	Descripción	Monto Pagado (US\$)	Monto Moneda Nacional (S/.)	Destino
2	- Computadora de Escritorio Pentium IV con Windows XP	4.456,00	15.239,52	Implementación de la Dirección Regional INDECI – Costa Centro
1	- Impresora de tarjetas plásticas mod. P420I Zebra y software Card Five 5.1	3.662,71	17.241,04	Implementación de la Unidad de Inspecciones Técnicas del INDECI
1	- Scanner HP 2400	77,06	252,00	
1	- Impresora HP Business 2800DTN A3 24PPM	1.401,07	4.581,50	Implementación de la Unidad de Imagen Institucional del INDECI
2	- Impresora HP Laserjet 4250DTN B/W Duplex	4.938,65	16.100,00	Implementación de la Dirección Regional INDECI – Costa Centro
10	- Estabilizadores DRDC	302,78	981,00	
1	- Cámara de video profesional Sony HMRZ1U 3.1 Megapixeles, pantalla LCD	6.500,00	20.995,00	Implementación de la Isla de Edición de la Unidad de Imagen Institucional del INDECI
1	- Batería recargable para cámara Sony	190,00	613,70	
1	- Isla de edición Apple Powe Macpro	7.216,00	23.307,68	
1	- VTR Reproductor de Video Sony	3.350,00	10.820,50	
1	- Trípode para cámara de video digital Manfroto 501	830,00	2.680,90	
1	- Monitor portátil TFT de video y TV JVC Boom profesional para grabación en exteriores	1.200,00	3.876,00	
1	- Sennheiser	789,41	2.549,79	
2	- Micrófonos percheros Somy UWP-C1	1.500,00	4.845,00	
1	- Lente gran angular para cámara digital Sony	880,01	2.842,43	
		22.455,42	72.531,00	
2	- Equipos audiovisuales y de edición Lowel y Arri Fresnel Kid de iluminación	5.950,00	19.218,50	Implementación de la Isla de Edición de la Unidad de Imagen Institucional del INDECI
TOTAL GENERAL		\$ 43.243,69	146.144,56	



003
7263

ACTA DE TRANSFERENCIA AT-045-2008

Cantidad	Descripción	Monto Pagado (US\$)	Monto Moneda Nacional (S/.)	Destino
4	- Computadora de escritorio completa	4.125,39	13.160,00	Implementación del Centro de Operaciones Emergencia de Nacional
2	- Computadora portátil marca HP	3.862,07	12.320,00	
1	- Estante de 04 divisiones con 10 gaveteros	1.025,86	3.272,50	
3	- Switch de 24 puertos	3.532,36	11.268,23	
2	- Mesa de melamine	125,34	399,84	
13	- Módulo de trabajo	1.944,66	6.203,47	
13	- Gavetero	1.231,78	3.929,38	
5	- Mesa de melamine	434,59	1.386,35	
25	- Sillas ergonómica ejecutiva de espaldar alto	1.175,08	3.748,50	
12	- Sillas ergonómica ejecutiva de espaldar bajo	819,20	2.613,24	
30	- Silla fija	1.466,05	4.676,70	
		7.196,70	22.957,48	
8	- Lámparas de emergencia profesional marca Amerec	428,40	1.366,60	
2	- Mesa circular de melamine	137,88	439,84	
1	- Sillón director	136,12	434,22	
1	- Cámara de video digital	375,86	1.199,00	
1	- Televisor LCD de 40"	2.821,00	8.999,00	
1	- Televisor pantalla plana de 21"	130,41	416,00	
		3.327,27	10.614,00	
1	- Equipo Gateway para transmisión de voz FXS	433,59	1.383,15	
1	- Equipo Gateway para transmisión de voz FXO	463,52	1.478,63	
		897,11	2.861,78	
1	- Equipo de aire acondicionado York de 36,000 BTU	2.113,19	6.719,93	
2	- Equipo de aire acondicionado York de 12,000 BTU	2.211,98	7.034,09	
1	- Equipo de aire acondicionado York de 18,000 BTU	1.426,50	4.536,28	
2	- Equipo de aire acondicionado York de 60,000 BTU	5.214,67	16.582,65	
		10.966,34	34.872,95	
1	- Central telefónica	20.522,23	64.850,24	
1	- Copiadora digital marca Canon	1.825,00	5.767,00	Oficina de Estadística y Telemática
1	- Impresora color marca HP Inkjet 2800	830,22	2.623,50	Oficina de Estadística y Telemática – Sistema de Información Geográfica
1	- Rack para LCD plasma tipo cuadro	44,30	140,00	Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
1	- Rack para TV de 21" y DVD	25,00	79,00	
		69,30	219,00	
1	- Minigrabadora marca Panasonic	88,48	279,60	Oficina de Estadística y Telemática



Line
2347

2.2



007
costo

2	- Computadora compatible Intel Pentium D	3.512,03	11.098,00	Oficina de Estadística y Telemática – Sistema de Información Geográfica
1	- Escritorio de Gerencia		1.363,41	Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
1	- Mesa sala de crisis 15 personas		2.934,20	
1	- Mesa sala de crisis 08 personas		1.919,14	
		1.967,33	6.216,75	
1	- Proyector multimedia marca NEC modelo LT280	4.002,38	12.447,40	
1	- Proyector multimedia marca NEC modelo LT280	4.117,78	12.806,30	
1	- Ecran fijo para pared de 84"x84" marca VUTEC	263,25	818,72	
1	- Ecran fijo para pared de 70"x70" marca VUTEC	156,73	487,42	
1	- Sistema EBEAM complete bluetooth/USB inalámbrico	1.502,38	4.672,42	
1	- Access Point marca Airplus Extreme	95,51	297,02	
1	- Adaptador para transmisión inalámbrica	819,15	2.547,55	
1	- Sistema de video conferencia marca Polycom	12.011,73	37.356,48	
		22.968,91	71.433,32	
2	- Equipo multifuncional marca Sharp modelo MX-M350	13.110,00	39.330,00	
TOTAL GENERAL		100.528,99	315.385,01	

ACTA DE TRANSFERENCIA AT-001-2009

Cantidad	Descripción	Monto Pagado (US\$)	Monto Moneda Nacional (S/.)	Destino
1	- Equipo de cómputo	3.166,30	9.372,25	Implementación de la Unidad de Imagen Institucional.
TOTAL GENERAL		3.166,30	9.372,25	



COATED
EOL

